



Madrid, 29 mayo de 2023

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los art. 49 y 50 de los vigentes Estatutos del Ilustre Colegio Profesional de Podología de la Comunidad de Madrid, la Junta de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo del 2023, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria para el próximo día **15 de junio de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 20 de abril del 2023.
2. Presentación de los Presupuestos Generales 2023, elaborados según las opciones acordadas en Asamblea General Extraordinaria del día 20 de abril del 2023:
 - 2.1. Presentación de Presupuestos Generales 2023, con mantenimiento de la cuota colegial actual.
 - 2.2. Presentación de Presupuestos Generales 2023, elaborados aplicando la subida del IPC 2022 en la cuota colegial actual.
3. Votación para la aprobación de uno de los Presupuestos Generales 2023 presentados y la cuota colegial implícita en cada uno de ellos.
4. Propuestas y aprobación, si procede, de las menciones honoríficas para entregar en el acto de celebración del XXV aniversario de ICOPOMA. Artículo 106. Recompensas.
 - **Decano de Honor:**
 - D. Manuel Meneses Garde.
 - D. José Mariano de León Lázaro.
 - **Menciones Honoríficas:**
 1. **A la administración Pública: Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid:**
 - Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso.
 - D. Enrique Ruíz Escudero.
 2. **A la investigación, publicaciones y artículos de Podología de alto impacto:**
 - Clínica Universitaria de Podología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - Dña. Almudena Cecilia Matilla.
 3. **A la innovación aplicada a la Cirugía Podológica:**
 - D. Álvaro Iborra Marcos.
 - Dña. Carmen Naranjo Ruíz.
 4. **Al estudio y aplicación de la Biomecánica a la podología clínica.**
 - D. Ángel Manuel Orejana García.



5. A la innovación en la formación continua a los profesionales de la Podología.

- D. Ricardo Becerro de Bengoa.
- Dña. Ana Esther Levy Benasuly.

6. A la difusión del conocimiento del profesional de Podología en la Sociedad:

- Telemadrid. Programas "Juntos" y "Madrid Directo".

7. A la constancia y dedicación a la Podología.

D. José Luis Matamala Hidalgo.

5. Ruegos y Preguntas.

Las cuentas del Colegio estarán expuestas en el tablón de anuncios de la sede colegial, conforme indica el artículo 141 de los Estatutos. También se adjuntan a esta convocatoria.

La reunión tendrá lugar en la sede del Colegio, C/ San Bernardo, 74, bajo izqda., lo que se comunica para conocimiento y efectos procedentes.

Gema María López García
Secretaria

Vº Bº

Pedro Villalta García
Decano



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PODOLOGÍA

C/ San Bernardo Nº 74 Bajo Izquierda, 28015-Madrid. Tlf. 915326006

www.icopoma.es - Correo electrónico: icopoma@icopoma.es



Empresa: ILUSTRE COLEGIO PROF. DE PODÓLOGOS DE LA CDAD. MADRID

NIF: G82003187

	CONTABILIDAD 2022	PRESUPUESTO 2023	
		MANTENIENDO CUOTAS RECORTE	INCREMENTO CUOTAS IPC RECORTE
TOTAL GASTOS	-339.727,55	-331.300,00	-338.300,00
A.01 - GASTOS DE PERSONAL	-104.871,52	-85.440,00	-85.440,00
A.01.1 - Sueldos y Salarios	-80.662,48	-64.500,00	-64.500,00
A.01.2 - Seguridad Social	-24.167,54	-20.640,00	-20.640,00
A.01.3 - Transporte y Locomoción	-41,50		
A.01.4 - Otros gastos de personal		-300,00	-300,00
A.01.4.1 - Otros gastos de personal		-300,00	-300,00
A.02 - GASTOS LOCAL	-27.111,91	-36.540,00	-36.540,00
A.02.1 - Arrendamientos	-21.703,22	-29.040,00	-29.040,00
A.02.1.1 - Oficina	-21.703,22	-29.040,00	-29.040,00
A.02.1.2 - Parking			
A.02.3 - Comunicaciones y Suministros	-3.480,68	-4.000,00	-4.000,00
A.02.3.1 - Teléfono fijo	-1.935,95	-2.000,00	-2.000,00
A.02.3.2 - Teléfono móvil			
A.02.3.3 - Energía	-1.544,73	-2.000,00	-2.000,00
A.02.5 - Otros gastos del Local	-1.928,01	-3.500,00	-3.500,00
A.02.5.1 - Reparaciones y Conserv. Ins		-500,00	-500,00
A.02.5.2 - Mobiliario y Accesorios		-2.000,00	-2.000,00
A.02.5.3 - Seguro Local	-625,24	-700,00	-700,00
A.02.5.4 - Limpieza Local	-308,00		
A.02.5.5 - Otros gastos	-994,77	-300,00	-300,00
A.02.5.6 - Otros gastos imprenta			
A.03 - GASTOS GESTIÓN Y JURÍDICOS	-102.127,96	-99.600,00	-102.100,00
A.03.1 - Asesoría Fiscal y Jurídica	-32.573,29	-30.000,00	-30.000,00

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PODOLOGÍA

C/ San Bernardo Nº 74 Bajo Izquierda, 28015-Madrid. Tlf. 915326006

www.icopoma.es - Correo electrónico: icopoma@icopoma.es



A.03.3 - Asesoría Protección de datos	-1.744,98	-1.800,00	-1.800,00
A.03.4 - Asesoría Prevenc. Riesgos	-262,80	-300,00	-300,00
Labora			
A.03.5 - Unión Interprofesional	-5.737,82	-3.500,00	-6.000,00
A.03.6 - Cuotas Consejo	-60.753,00	-62.000,00	-62.000,00
A.03.7 - Emisión recetas Colegiados	-862,47	-1.000,00	-1.000,00
A.03.8 - Otros servicios Profesionales	-193,60	-1.000,00	-1.000,00
A.04 - GASTOS JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES	-30.613,34	-21.820,00	-21.820,00
A.04.1 - Asistencia a reuniones miembros JD	-23.557,56	-10.885,00	-10.885,00
A.04.2 - Comisiones de trabajo del Colegio	-1.565,80	-2.560,00	-2.560,00
A.04.3 - Gastos Representación y Reuniones Institucionales	-221,00	-5.415,00	-5.415,00
A.04.4 - Desplazamiento y parking	-4.608,02	-2.000,00	-2.000,00
A.04.5 - Gastos de Manutención	-660,96	-960,00	-960,00
A.05 - COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD			
A.05.01 - Comunicación			
A.05.02 - Publicidad			
A.06 - ACTOS SOCIALES	-17.156,33	-20.100,00	-24.600,00
A.06.1 - Encuentro Navideño	-2.176,19		-2.000,00
A.06.2 - Reconocimientos, Distinc. Onomás	-12.607,14	-16.500,00	-19.000,00
A.06.3 - Premios Podoscopio y Enrique Gzl	-1.066,24	-3.600,00	-3.600,00
A.06.4 - Actividades de Ocio	-1.306,76		
A.07 - SEGUROS	-22.641,81	-24.000,00	-24.000,00
A.07.1 - Seguro Colectivo RC	-22.641,81	-24.000,00	-24.000,00
A.08 - REVISTA PODOSCOPIO Y OTRAS PUBLIC.		-1.000,00	-1.000,00
A.08.1 - Gastos imprenta, maquetación y digitalización	-887,96	-1.000,00	-1.000,00
A.08.2 - Gastos envío			
A.08.3 - Otras Publicaciones			
A.09 - MATERIAL OFICINA	-22.277,19	-27.800,00	-27.800,00
A.09.1 - Material de Oficina	-1.162,81	-700,00	-700,00
A.09.1.1 Material de Oficina	-757,59	-700,00	-700,00
A.09.1.2 - Fuente Oficina	-405,22		
A.09.2 - Material y Aplicaciones informát	-20.578,10	-26.500,00	-26.500,00



A.09.2.1 - Material de Informática	-135,38	-500,00	-500,00
A.09.2.2 - Aplicaciones y equipos info	-20.442,72	-26.000,00	-26.000,00
A.09.3 - Digitalización y custodia docume			
A.09.4 - Biblioteca	-85,28	-100,00	-100,00
A.09.5 - Correos, Mensajerías y Envíos	-451,00	-500,00	-500,00
A.09.5.1 - Correos	-451,00	-500,00	-500,00
A.09.5.2 - Correos electrónicos			
A.10 - WEB COLEGIO	-4.109,44	-4.000,00	-4.000,00
A.12 - IMPUESTOS Y TASAS	-7.483,66	-8.000,00	-8.000,00
A.12.1 - IVA no deducible varios	-7.483,66	-8.000,00	-8.000,00
A.13 - DIAPOMA Y FORMACIÓN	2.429,54		
A.13.1 - Evento Día de la Podología	2.360,59		
A.13.1.1 - Gastos DIAPOMA	-26.605,06	-26.000,00	-26.000,00
B.02.1 - Ingresos Día de la Podología	28.965,65	26.000,00	26.000,00
A.13.2 - Otros Cursos	68,95	2.000,00	2.000,00
A.13.2.1 - Gastos cursos	-7.005,22	-10.000,00	-10.000,00
B.02.2.1 - Ingresos cursos	7.074,17	12.000,00	12.000,00
A.14 - OTROS GASTOS			
A.15 - GASTOS FINANCIEROS	-2.875,97	-3.000,00	-3.000,00
TOTAL INGRESOS	322.139,91	328.950,00	338.314,50
B.01 - INGRESOS POR CUOTAS	319.339,91	327.150,00	336.514,50
B.01.1 - Nuevos Colegiados	13.301,08	15.000,00	15.000,00
B.01.2 - Cuotas Colegiados	306.038,83	312.150,00	321.514,50
B.02 - INGRESOS ACCESORIOS	800,00	800,00	800,00
B.02.3 - Revista Podoscopio	800,00	800,00	800,00
B.02.3.1 - Suscripciones			
B.02.3.2 - Revista Podoscopio Publicid	800,00	800,00	800,00
B.05 - INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.000,00	1.000,00	1.000,00
TOTAL CONTROL PRESUPUESTARIO	-17.587,64	-2.350,00	14,50



	CUOTAS	
	ACTUAL	6,00%
GENERAL	60,00	63,60
DOS PRIMEROS AÑOS	30,00	31,80
NO EJERCIENTE	35,00	37,10
NO EJERC. 2 ULT.	17,50	18,55

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PODOLOGÍA

C/ San Bernardo Nº 74 Bajo Izquierda, 28015-Madrid. Tlf. 915326006

www.icopoma.es - Correo electrónico: icopoma@icopoma.es